

	MANUAL DE LA ORGANIZACION DE MANTENIMIENTO (MOM)			Code:	QC-MN-001
				Version:	02
Av. El dorado # 103-10 Entrada 1 Int. 14 Hangar 189	OMA N° 214 FAA CRS XACY421E	Chapter: 7	Date:	24-Feb-2026	

7.4 Política de seguridad operacional.

El Gerente Responsable es la máxima autoridad del Sistema de Gestión de la Seguridad Operacional (SMS) ante la Aerocivil.

En ejercicio de esta responsabilidad, el Gerente Responsable se compromete a garantizar que OMA-Xtreme S.A.S. opere como un proveedor de mantenimiento aeronáutico conforme a los requisitos regulatorios aplicables, promoviendo y fortaleciendo una cultura positiva de seguridad operacional en todos los niveles de la organización.

Para el cumplimiento de este compromiso, el Gerente Responsable se compromete a:

1. Garantizar que todo el personal de mantenimiento conozca y se comprometa con la política, los objetivos y el alcance del SMS.
2. Desarrollar, implementar y mejorar continuamente los procesos y estrategias del sistema.
3. Revisar anualmente la política, los objetivos y el alcance del SMS para mantenerlos actualizados.
4. Cumplir con lo establecido en el capítulo 7 del QC-MN-001 y con los requisitos regulatorios aplicables.
5. Capacitar a todo el personal, incluidos los proveedores, sobre el SMS y su rol dentro del sistema.
6. Proveer los recursos necesarios (humanos, tecnológicos y financieros) para una gestión efectiva de los riesgos.
7. Promover una cultura justa, que respalde al personal que reporte errores o peligros.
8. Prohibir cualquier conducta que contravenga normas, procedimientos o comprometa la seguridad operacional.
9. Fomentar el reporte de peligros y asegurar la implementación de acciones correctivas.
10. Verificar que los proveedores cumplan con el SMS y capacitarlos en la identificación de peligros.
11. Asegurar que cada director de área asuma su responsabilidad en la gestión de la seguridad operacional.
12. Promover y proveer los recursos para el desarrollo de informes en materia de seguridad Operacional.
13. Promover y difundir dentro de la organización la Política No Punitiva, asegurando que el personal comprenda que las acciones clasificadas como violaciones deliberadas o negligencias graves son inaceptables y estarán sujetas a la aplicación de medidas disciplinarias cuando corresponda. No obstante, la organización respaldará a los colaboradores bajo la Política No Punitiva cuando las acciones u omisiones se deriven de errores no intencionales, en concordancia con los principios de una cultura justa y de seguridad operacional.

Jhonatan Pinzon

Jhonatan Javier Pinzón López
Gerente Responsable

Esta política se encuentra debidamente aprobada y firmada por el Gerente Responsable, conforme a lo establecido en el documento QC-MN-001, numeral 7.4.

Controlled document – uncontrolled when printed or completed			7-10
Elaborated by:	Approved by:	Date of issue:	
Director of Quality Control	Accountable Manager	24-Feb-2026	